



FECICH

FESTIVAL DE CINE CHILENO



libelula
www.vimeo.com/libelula

POST·N
DIGITAL ARTS

BASES DE CONVOCATORIA

COMPETENCIA CINE CHILENO EN CONSTRUCCIÓN

Largometraje Documental y Cortometraje Animación

FECICH INDUSTRIA 2020

1. NUESTRA LÍNEA CURATORIAL

Definir en pocas palabras el cine chileno no es sencillo, tal como lo es describir nuestra identidad nacional en rasgos estables y relatos únicos. Lo que somos y su devenir es una constante construcción cargada de tradiciones, prácticas cotidianas, relaciones y significados, que además está marcada por sucesos históricos que no necesariamente son aceptables para el futuro.

Para esta 12a edición, el Festival de Cine Chileno FECICH busca fortalecer el debate y la reflexión en torno a nuestra identidad, a través de la selección de proyectos que visibilicen las diversas realidades que construyen nuestra sociedad, los distintos Chile que nos representan; ya sea a través del rescate de la memoria, relatos sobre la contingencia o proyecciones acerca del futuro.

FECICH INDUSTRIA busca potenciar el desarrollo de nuevas ideas, proyectos y realizaciones nacionales y regionales, con miras al crecimiento de nuestro cine y el nacimiento de nuevos realizadores y realizadoras, a través de instancias de encuentro y perfeccionamiento.

2. DESCRIPCIÓN

FECICH 12, a través de su área de Industria, invita a todos los realizadores chilenos, que tengan proyectos cinematográficos, en los formatos de largometraje documental y cortometraje animación, en etapa de postproducción o rodaje avanzado (primer corte), debidamente inscritos en el Registro de propiedad intelectual, a participar de **CINE CHILENO EN CONSTRUCCIÓN FECICH 2020**.

Serán seleccionados **6 proyectos** (de preferencia 3 largometrajes del género documental y 3 cortometrajes del género animación), los cuales serán evaluados por un jurado compuesto por destacadas personalidades del medio audiovisual nacional.

Los largometrajes y cortometrajes que formen parte de Cine Chileno en Construcción, podrán optar a premios de post-producción de imagen y sonido, por parte de las **empresas aliadas: Post-On y Libelula Post**.

Los proyectos que resulten seleccionados, deberán incorporar en sus títulos de crédito, su participación en el 12° Festival de Cine Chileno, FECICH 2020.

3. PARTICIPANTES Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

3.1 Largometrajes documental y cortometrajes animación que se encuentren en etapa de postproducción o rodaje avanzado y estén en busca de financiamiento para terminar su obra. Esto incluye obras filmadas en Chile.

3.2 Las obras deben ser habladas en español. En caso de estar en otro idioma, deben incluir subtítulos en español.

3.3 Sólo se recibirán obras que tengan un primer corte de 60 minutos como mínimo, y 100 minutos como máximo, en el caso del Documental. En cuanto a cortometrajes de Animación, deberán ser de 5 minutos como mínimo, y 15 minutos como máximo.

4. POSTULACIÓN OFICIAL E INSCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Para la inscripción de las obras, los postulantes deben:

- a) La inscripción es gratuita, y se realiza completando el formulario de inscripción, adjunto en estas bases, y disponible en nuestro sitio web www.fecich.cl; y enviarlo al correo: industria@fecich.cl **siempre con copia a cineconstruccionfecich@gmail.com** con el asunto: **CINE CHILENO EN CONSTRUCCIÓN FECICH 2020**.

b) El visionado de la obra debe ser a través de un **gestor de descarga** (wetransfer, Vimeo o Dropbox).

c) Las inscripciones estarán abiertas hasta el **28 de octubre de 2019**.

IMPORTANTE: En la ficha de inscripción, los postulantes deben expresar con claridad aquellos acuerdos y/o compromisos ya adquiridos con empresas y/o instituciones (postproducción, distribución, exhibición, etc.)

5. DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS:

5.1 Los proyectos seleccionados, largometraje y cortometraje, deberán contar con la presencia del profesional a cargo de la obra postulante, pudiendo ser su Director(a) o su Productor(a), durante los días en que se desarrolle la Competencia: 21, 22 y 23 de enero de 2020, en Quilpué.

5.2 Al terminar la proyección del material en sala, el o los/as representantes de la obra realizarán su pitch ante el jurado oficial. Tiempo estimado de 30 minutos.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1 La organización del 12° Festival de Cine Chileno, FECICH, contempla alimentación para los 6 seleccionados, durante los días en que se desarrolle la Competencia de Cine Chileno en Construcción, FECICH 2020.

6.2 La estadía está contemplada sólo para realizadores que residan fuera de la región de Valparaíso o en casos a evaluar por el equipo organizador.

6.3 Los gastos de pasajes serán de exclusiva responsabilidad de los participantes, desde su ciudad de origen hasta Quilpué. La organización del Festival no financiará ningún gasto referente a este ítem.

6.4 La producción del Certamen se contactará y coordinará con los seleccionados para todos los puntos anteriormente expuestos.

7. DEL JURADO:

7.1 El jurado pre seleccionador estará conformado por los representantes de las empresas aliadas al Área Industria de FECICH y por integrantes del Área Artística del Festival.

7.2 El Jurado no podrá declarar desierto los premios.

8. DE LOS PREMIOS

Premio POSTÓN: Convenio otorgado para el cortometraje de ANIMACIÓN consiste en:

- Motion Graphics para animación de créditos
- Dirección de arte
- 20 jornadas de composición ON LINE

Premio LIBÉLULA POST: Convenio de Post Producción de Sonido que consiste en:

- Diseño y Mezcla 2.0 para largometraje Documental de 60 minutos.
- Timming de post: 3 meses según informe del corte final de montaje y su respectivo OMF final.

9. ANEXOS:

9.1. La (s) película (s) ganadora (s) de la competencia deberá (n) incorporar el logo del Festival de Cine Chileno, FECICH en el afiche, y en créditos finales de la película con el texto: "**PREMIO CINE CHILENO EN CONSTRUCCIÓN FECICH 2020**".

a) **FECICH** expresa el interés que las películas ganadoras de la competencia *Cine Chileno en Construcción*, sean estrenadas en la versión posterior a la cual hayan obtenido el o los premios. Si las obras aún no estén terminadas para la versión siguiente del certamen, pueden exhibirse en evento de pre-estreno. Para esto, se establecerán las conversaciones con cada productor y director de las obras, firmando un acuerdo para la correspondiente exhibición.

b) La organización del Festival de Cine Chileno FECICH se reserva el derecho de actuar sobre aspectos relevantes que no estén estipulados en estas bases.

10. INFORMACIONES Y CONTACTO

Carolina "Piru" Fuentes Escobar

Productora General y Encargada Área Industria

Festival de Cine Chileno, FECICH

Correo: industria@fecich.cl / cineconstruccionfecich@gmail.com

Celular: +56-9-76418149